

PLAN DE VOLUNTARIADO

Datos Identificativos

- ARAPRODE (Asociación Aragonesa Prodesarrollo Psicomotor del Niño)
- Dirección : Federación de Asociaciones de Barrio. C/ San Vicente de Paúl, 26, 2º . CP 50001 Zaragoza.
- Teléfono : 695 582 915
- Pag web : www.araprode.es
- Facebook <https://es-la.facebook.com/Araprode>
- Email : araprode@araprode.es
- CIF . G- 50922426
- Nº de registro de Asociaciones en la DGA : 05-Z-0307-2002
- Nº de registro Municipal de Entidades Ciudadanas : 2524
- Fecha de Constitución como Asociación : 10 de Enero del 2.002
- Campo de actuación: Discapacidad en la infancia y juventud.
- Número de Voluntarias/os: 30
- Responsables de la gestión de voluntariado: Ana Conte Lameca y María Pilar Pardo Sanz.
- Entidad jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

Origen de la entidad

ARAPRODE es una asociación sin ánimo de lucro, formada por familias con hijos con diversas discapacidades que lleva más de 15 años trabajando para que los niños y jóvenes con necesidades especiales consigan una mejora en su calidad de vida y en su desarrollo, además de intentar que la sociedad vea con naturalidad su mundo y les permita integrarse como cualquier otro. Para dicha integración y debido a la falta de recursos(de tiempo, de esfuerzo, económicos, de conocimientos, para compatibilizar la vida familiar...) necesitamos la ayuda de personas relacionadas con estos campos y de ahí surge la necesidad de un plan de voluntariado.

Fines y Actividades de la Entidad

Los fines de la Asociación son los siguientes:

- Crear un espacio propio donde se obtenga un desarrollo óptimo de los niños y jóvenes con déficit psicomotor, ubicando, en un mismo recinto, todas aquellas

especialidades docentes, lúdicas, asistenciales, socio-sanitarias y cualesquiera tendentes a la normalización de estos.

- Procurar, para los niños con déficit psicomotor, el tratamiento, seguimiento y educación idóneos a lo largo de su infancia y adolescencia.
- Colaborar con otras entidades, organizaciones o programas en el ámbito de la Atención Temprana del Gobierno de Aragón.
- Lograr la integración del colectivo en programas de ayuda a domicilio gestionados a través de los departamentos de servicios sociales comunitarios de los distintos ayuntamientos u órganos administrativos que corresponda.
- Servir de apoyo a las familias de los niños para facilitarles soporte psicológico y consejos basados en la experiencia de familias que ya han pasado por una situación similar.
- Impulsar la participación y el apoyo de todo tipo de personal especializado, como psicólogos, neurólogos, rehabilitadores, pediatras, puericultores, personal de enfermería, pedagogos, logopedas, asistentes sociales, etc.
- Conseguir que la legislación vigente se adapte a las necesidades específicas de los niños y jóvenes con déficit psicomotor y de sus familias, en especial en el ámbito sanitario, cultural, educativo y social.
- Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los apartados anteriores o redundar en beneficio de los niños y jóvenes y de sus familias.
- Crear un fondo económico en la forma que establece nuestros Estatutos, que permita desarrollar todas las actividades propias de esta Asociación.
- Crear un estado de opinión sobre la necesidad del cuidado y atención de los niños y jóvenes con déficit psicomotor.

Para lograr nuestros fines ARAPRODE ha ido desarrollando distintos programas y actividades.

Nuestros Proyectos

- Campamentos de verano de integración con hipoterapia (Terapia con caballos)
- Campamentos de verano en Camping Municipal Ciudad de Zaragoza.
- Programa de integración a través del ocio y tiempo libre.
- Programa de acompañamiento a domicilio para participantes en nuestras actividades.
- Campamentos de fin de semana para respiro familiar, en el Camping Municipal Ciudad de Zaragoza en primavera, verano y otoño.
- Terapia de Agua en la piscina de Angel Santamaria del Liceo Europa.
- Charlas en colegios para concienciar a los niños y maestros sobre el mundo de la discapacidad.

- Charlas informativas dirigidas tanto a padres como a profesionales referentes a recursos, tratamientos, avances médicos, relacionados y otros temas relacionados con el mundo de la discapacidad.
- Colaboración mediante charlas y encuentros con la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria.
- Presencia en las redes sociales mediante nuestra página de Facebook y la creación de una nueva página web.
- Preparación de Voluntariado por parte de nuestras Coordinadoras y Terapeutas durante el curso 2015-2016.
- Apariciones en prensa escrita y programas de radio para dar a conocer nuestro trabajo.

Justificación

Dadas las necesidades de nuestra asociación emprendimos un plan de voluntariado para cubrir algunas de nuestras actividades.

El voluntariado para Araprode requiere algunas especificaciones debido a las características de los niños y jóvenes pertenecientes a la asociación y que principalmente tienen unas necesidades relacionadas con sus discapacidades.

No sólo basta con tener inquietudes y sensibilidad con nuestro mundo, en algunos momentos es muy importante el conocimiento o la formación en las áreas sanitarias como la fisioterapia, la terapia ocupacional, psicología, magisterio en educación especial o logopedia...

FASES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Solicitud de Voluntarios

Una vez ofertada la demanda de voluntariado a través de distintos medios de comunicación como la “Hoja del Voluntariado” del Ayuntamiento de Zaragoza, carteles en la Universidad y Redes Sociales, así como las entrevistas con profesores de las facultades de Terapia Ocupacional,

Entrevistas

Empezamos con las entrevistas para seleccionar a las personas más adecuadas. Los candidatos serán valorados por nuestros técnicos para realizar la mejor elección.

Elección de responsables

Se eligieron dos responsables con amplia experiencia trabajando con nuestros usuarios, de hecho, ellas mismas hicieron las prácticas con nosotros al finalizar sus estudios, ya que fueron recomendadas por sus profesores en la facultad de terapia ocupacional y

trabajaron como voluntarias en nuestra entidad durante más de 6 años antes de asumir la responsabilidad de algunos de nuestros programas más importantes.

Ellas a su vez continuarán la labor de búsqueda de nuevos voluntarios y actuarían como intermediarias entre las familias y los voluntarios.

Reuniones para explicar el plan

Nos reuniremos con las responsables del voluntariado para debatir sobre este plan de voluntariado en cuya creación han colaborado y crear varios grupos de actividades:

- Terapia acuática
- Integración a través del ocio y tiempo libre
- Acompañamiento a domicilio
- Acampadas de respiro familiar

Clases de formación

Antes de comenzar las actividades las responsables se reuniran con las familias para conocer las particularidades de cada niño o joven: sus gustos, aficiones, necesidades específicas a nivel asistencial (comunicación, alimentación, patologías...). Posteriormente se reunirán con el equipo de voluntarios para transmitirles toda la información.

Se dará formación a los nuevos voluntarios sobre temas relacionados con el cuidado y responsabilidades impartidas por las responsables con ayuda de las familias implicadas en el plan.

Se entregaran unos certificados de asistencia donde se valorará el interés y el número de horas realizados en las clases teóricas.

Prácticas

Una vez que los voluntarios hubieran adquirido conocimientos teóricos se empezaría a realizar actividades a modo de prácticas con la colaboración y supervisión de algunas familias y las dos responsables.

Firma del compromiso del Voluntario

Una vez observado que el voluntario esta preparado para desempeñar su función se firmará un contrato de compromiso entre la Asociación y el Voluntario cuya ficha aparece en el anexo I de acuerdo a lo exigido en la Ley de Voluntariado del Gobierno de Aragón.

Comienzo de las actividades

De acuerdo a los proyectos elaborados y a su cronograma se comenzaran las actividades redactando unas actas de las mismas para recoger información acerca de su desarrollo y

de todo lo acontecido en su realización para después poder estudiar los datos obtenidos y mejorar en lo posible la asistencia que prestamos a nuestros usuarios. Anexo II

Cuestionarios de satisfacción

Presentaremos cuestionarios para poder hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los voluntarios así como de las posibles sugerencias que puedan realizar para la mejora de su experiencia como voluntarios y de las actividades.

Entrega de certificados

Entrega de certificados al final del año en curso que les sirvan como experiencia para sus curriculum, Anexo III

Bibliografía:

- LEY 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- LEY ESTATAL 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado
- GUIA DE OPORTUNIDADES SOLIDARIAS editada por el departamento de juventud y deportes del Ayuntamiento de Zaragoza.
- ESTUDIO DE LA POBLACION DE ZARAGOZA QUE REALIZA ACCIONES DE VOLUNTARIADO realizado por la unidad de PSS y del voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza.

ANEXO I

MODELO NORMALIZADO DE DOCUMENTO DE ACUERDO O COMPROMISO ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y LA PERSONA VOLUNTARIA

En, de de

REUNIDOS/AS

D./Dña. ,
mayor de edad, provisto/a de D.N.I. núm. ,
en calidad de (Presidente/a, Administrador/a, etc)

y en representación de la organización sin ánimo de lucro ARAPRODE
(Asociación Aragonesa Prodesarrollo Psicomotor del niño)

domiciliada en , **Zaragoza** calle ,
y registrada con el núm.
en el registro (de asociaciones, de fundaciones, otro)

D./Dña.
mayor de edad, provisto/a de D.N.I. núm. ,
y domiciliado/a en ,
calle .

(Si la persona voluntaria fuera menor de edad o sujeta a tutela deberán figurar también los padres o tutor y hacer constar su consentimiento con su firma junto a la de la persona representante de la entidad y la del voluntario/a.)

Con el presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto sobre los criterios de admisión de los voluntarios en el Estatuto interno de la organización y en el artículo 8.3 de la Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, establecen el siguiente

ACUERDO/COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

I. Compromiso de la persona voluntaria

D./Dña.
se compromete a realizar, a través de la organización sin ánimo de lucro ,
durante el período que se cita, las actividades de interés general que se indican a continuación, dentro de los proyectos o programas que así mismo se indican, de manera desinteresada y con carácter solidario, voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico, sin retribución económica, y sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.

Las actividades se realizarán en el período comprendido entre
..... y

Actividades:

(Descripción, con el suficiente detalle, de las actividades y de los programas o proyectos en que están comprendidas)

a)

- b)
- c)
- d)

II. Aceptación de la organización.

La organización sin ánimo de lucro ARAPRODE acepta el compromiso de D./Dña.

III. Derechos de la persona voluntaria

- a) Participar activamente en la organización, recibiendo la debida información sobre ella, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como de constituir y ser parte de los órganos de participación constituidos en el seno de la entidad.
- b) Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución, y evaluación de los programas o proyectos en que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario/a.
- c) Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeña como voluntario/a, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d) Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario/a pudiera causar a terceros.
- e) (Opcional) Recibir una compensación económica por los gastos realizados en el desempeño de su actividad, con los siguientes límites:
- f) Desarrollar las actividades en su entorno más próximo, en la medida que los programas o proyectos lo permitan.
- g) Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- h) Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- i) Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
- j) Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario/a.
- k) Los demás que el ordenamiento jurídico reconozca al voluntariado.

IV. Obligaciones del voluntario/a

- a) Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la organización, participando y colaborando con la misma.
- b) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- c) Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.

PLAN DE VOLUNTARIADO

- d) Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantenerla calidad de los servicios que se prestan.
- e) Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- f) Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.
- g) Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario y el distintivo de su organización.
- h) Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- i) Realizar la acción voluntaria conforme a los principios establecidos en la legislación vigente.
- j) Las demás que se deriven del ordenamiento jurídico que hagan referencia al voluntariado.
- k) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

V. Causas de resolución del acuerdo/compromiso.

- a) Fin del plazo concertado.
- b) Manifiesto incumplimiento por cualquiera de las partes de sus deberes.
- c) Imposibilidad de cumplimiento de las actividades objeto del compromiso.
- d) Extinción de la entidad.

D./Dña.

(Representante de la organización)

D./Dña.

(Voluntario/a)

(El contenido del presente modelo se puede ampliar, de la manera que estimen ambas partes, teniendo presente el ordenamiento jurídico vigente)

ANEXO II

09/10/2015

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ANA CONTE Y MARÍA PILAR PARDO

ACTA 2: CONCIERTO DAVID BUSTAMENTE

PARTICIPANTES:

- Enrique Borlicci.
- Alejandro Campaña.
- Clara Fernández.
- Santiago Salgado.
- Eduardo Ibáñez.
- Javier García Roco.
- Alicia Nogueira.
- Rocío López.
- Daniel Mena.

MONITORES:

- Ana Mato.
- Hugo González.
- Ana Conte.
- Cristina Culiáñez
- Cristina de la Fuente.
- Araceli Quílez.
- Teresa Guerrero.
- Victoria Morales.
- María Pilar Pardo.

ENCARGADAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ana Conte y María Pilar Pardo.

- **Hora de quedada monitores:** 21:00 Plaza del Pilar (Plataforma de la ofrenda)
- **Hora de quedada con los niños:** 21:15 Plaza del pilar (Plataforma de la ofrenda)
- **Hora de recogida de los niños:** 23:30 Plaza del Pilar (Plataforma de la ofrenda)

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Con motivo de las fiestas del Pilar, se realizan conciertos gratuitos en la Plaza del Pilar y hemos aprovechado la programación que nos oferta la ciudad de Zaragoza para disfrutar de la actuación de David Bustamante.

Los chicos estaban un poco nerviosos, ya que normalmente no realizamos actividades por la noche y tenían muchas ganas de que comenzara el concierto. Cuando hemos llegado todos los monitores y los chicos al lugar de quedada nos hemos despedido de los padres.

En la plaza del Pilar, se habían colocado pantallas para poder ver el concierto. Antes de que comenzara el concierto, nos hemos acercado un poco más hacia el escenario y nos hemos puesto cerca de una pantalla lateral para poder seguir el concierto sin perdernos nada.

Primero ha actuado un telonero y aunque no conocíamos todas las canciones hemos estado bailando y animando. Ha habido un pequeño descanso, donde hemos estado ensayando alguna de las canciones de David Bustamante y enseguida ha salido a cantar.

Cuando estaba terminando el concierto, hemos ido a buscar a los padres que ya nos estaban esperando y hemos finalizado la actividad bailando con ellos las últimas canciones del concierto.

Opinión personal de las monitoras:

- Nuestra segunda salida nocturna ha sido todo un éxito, los chicos han disfrutado mucho, han bailado y cantado y han aguantado muy bien, aunque normalmente ellos se van a dormir más temprano. Ha sido una buena idea y podemos replantearnos hacer alguna otra salida nocturna.

ANEXO III



DOÑA MARIA DEL MAR ORTEGA GARCÍA COMO VICEPRESIDENTA Y TESORERA DE ARAPRODE, **CERTIFICA QUE:**

Doña -----con DNI ----- ha asistido al,

CURSO DE FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO

Realizado de octubre a diciembre de 2016, participando en todos los módulos con un total de **15 h, completando el curso.**

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza, a de de 2017.

Fdo. María del Mar Ortega García

Vicepresidenta y tesorera

Módulos a los que ha asistido:

- a) Introducción a la formación.
- b) Introducción a las AVDs (Actividades de la Vida Diaria).
- c) Introducción a patologías.
 - a. Retraso psicomotor.
 - b. Parálisis Cerebral.
 - c. Autismo.
 - d. Síndrome de West
 - e. Síndrome de Rett.
 - f. Síndrome de Angelman.
 - g. Discapacidad Intelectual.
 - h. Problemas de deglución y tipos de alimentación.
 - i. Cuidado del paciente portador de gastrostomía. Mantenimiento y cuidado de la misma.
 - j. Epilepsia
- d) Habilidades sociales y sistemas de comunicación.
- e) Aplicación y exposición de lo aprendido.

Queda constancia de que ha demostrado eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas.